



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

A vueltas con la prensa católica

JOSÉ FRANCISCO SERRANO OCEJA
Universidad San Pablo-CEU

Son varios los estudios que, desde la necesaria interdisciplinariedad de la periodística, han abordado explicativa y específicamente el fenómeno de la naturaleza de la prensa católica más allá de la descripción histórica de medios concretos que respondían a esta denominación¹. La pregunta por la naturaleza de lo que entendemos por prensa católica nos conduce, en este contexto de permanente cambio social y mediático, a la cuestión de la identidad de una serie de manifestaciones publicísticas que tienen su origen en el pensamiento social de la Iglesia y en sus desarrollos institucionales de presencia en el ámbito de lo público. Es ésta, sin duda, una asignatura pendiente de análisis y estudio que podría muy bien encuadrarse en los modelos interpretativos de la función social de la prensa, y de los medios en general, en un pasado que continúa configurando nuestro presente².

La comprensión de lo que ha sido, y es, la prensa católica —más allá de un concepto que puede parecer periclitado en su formulación, dado que se evoca un medio y un proceso que han caracterizado la transmisión social del conocimiento en siglo XIX— es fundamental

¹ Planteo aquí algún horizonte novedoso respecto a mis trabajos anteriores sobre esta cuestión: J.F. SERRANO OCEJA (1997), «Doctrina y legislación de los sinodos diocesanos españoles de 1851 a 1914 sobre prensa e imprenta», en *Revista Española de Derecho Canónico*, n 54, pp 263-282; «Apuntes para la comprensión de la prensa católica», en AA.VV., *Retos de la sociedad de la información. Estudios de comunicación en honor de la Dra. María Teresa Aubach*, Salamanca, pp 647-654.

² Sorprende la ausencia de este modelo en los estudios históricos que se refieren a los factores de progreso y evolución de la prensa. Así, por ejemplo, en J. GUILLAMET (2003), «Por una historia comparada del periodismo. Factores de progreso y atraso», en *Doxa Comunicación*, n 1, pp 35-57.

para dar respuesta a lo específico de la contribución de la cosmovisión cristiana a un segmento de la razón y del conocimiento, y de la percepción social, que configura significativamente nuestro tiempo: el periodismo entendido como una actividad profesional destinada a la obtención de información y al ofrecimiento de comentarios de interés público. Nos referimos, por tanto, con la tradicional denominación de *prensa católica*, a un fenómeno histórico, a un segmento del círculo general de la cultura, que ha sido tierra fértil de innumerables iniciativas de muy alta calidad profesional dentro de la práctica periodística. La función pedagógica de la historia nos servirá, en un primer momento, de acicate para desentrañar esas corrientes profundas que hicieron de la prensa católica un hecho nada desdeñable en el imaginario colectivo de la transmisión de acontecimientos e ideas, de progreso social.

La prensa católica, en España y en Europa, nació, generalmente, pero sobre todo se desarrolló, en el contexto del movimiento social católico de renovación del siglo XIX³. Como señala J.M. Bernardo Ares: «El entorno social-cultural de finales del siglo XIX obligó a la Iglesia a replantear su acción en el mundo. Los medios, a través de los cuales se hacía presente, se mostraban ineficaces para contrarrestar la secularización, que iba penetrando paulatina pero inexorablemente en todos los entresijos de la sociedad. Ya no bastaban los sacramentos, la gracia y la predicación. El adorno y enriquecimiento de las iglesias, la fundación y desarrollo de patronatos y escuelas no operaban las transformaciones masivas esperadas. Se hacía perentorio recurrir a otros instrumentos que tuviesen un poder excepcional de réplica al reto de la civilización anticatólica. La respuesta, naturalmente, había que darla con las mismas armas que utilizaban los enemigos: el periodismo»⁴.

El profesor Ángel Benito considera que «con la expresión *prensa católica* se ha venido entendiendo en los siglos XIX y XX, no la prensa en general hecha por católicos, ni la prensa especializada en temas sobre la doctrina y la vida de la Iglesia, sino más bien un modo y una actitud para la concepción del periodismo y un tipo especial de periódicos, caracterizados en su contenido por una dependencia especial,

³ Vid. A. PAZOS, (coord.) (1993), *Un siglo de catolicismo social en Europa 1891-1991*, Pamplona.

⁴ J.M. BERNARDO ARES (1971), *Ideología y opiniones políticas a finales del siglo XIX*, Córdoba, pp 42.

más o menos directa, de la jerarquía de la Iglesia o por un estatuto jurídico especial en los países confesionalmente católicos (...). Mons. Adrianopoli, director del prestigioso diario católico *Il Nuovo Cittadino* de Génova, entiende que hay tres tipos de prensa católica: la destinada “a la piedad y edificación de los fieles”; la que en sus contenidos informativos recoge preferentemente la vida y la doctrina de la Iglesia; y la hecha por católicos, que pretenden informar de toda la realidad, desde unas actitudes enraizadas en la doctrina de la Iglesia, pero sin la pretensión profesional de informar periódicamente a todo tipo de lectores (...). El tercer bloque de prensa católica, los periódicos de intención informativa general desde las perspectivas doctrinales católicas, es tal vez el de más importancia en la opinión pública y el que ha alcanzado mayor desarrollo técnico y profesional. En esta clase de prensa católica se encuentran los llamados diarios católicos y gran número de semanarios y publicaciones de diversa periodicidad. Este tercer grupo es el más directamente relacionado con las diversas formas de catolicismo político, tanto del siglo XIX como del XX, y, a través de ellos, se han dado repetidas muestras de temporalismo eclesiástico, confusiones continuas entre lo espiritual y lo temporal, y a veces verdaderos atentados a la libertad individual y social, siempre que algún diario católico se ha querido presentar como único portavoz de la verdad católica y como intérprete legítimo del magisterio»⁵.

Un primer paso en nuestro acercamiento a la pregunta por la naturaleza de la prensa católica es, sin duda, la definición que de este hecho ofreció el Congreso de la Buena Prensa de Sevilla, celebrado en 1904⁶: «La prensa católica, luche o no por un ideal político determinado, se conoce: a) por sostener en toda su integridad la doctrina de la Iglesia, sin peros ni distinguos; b) por inculcar y practicar la moral católica en toda su pureza; c) por someterse a la autoridad de la Iglesia, del Papa y del propio obispo en todo lo que atañe a la jurisdicción eclesiástica. Toda publicación católica habrá de someterse a la previa censura de la Iglesia. Si no fuera posible la censura previa

⁵ A. BENTO JAÉN (1974), «Prensa católica», en *Gran Enciclopedia Rialp*, tomo XIX, Madrid, pp 82.

⁶ Los principales Congresos de la Buena Prensa fueron el ya citado de Sevilla, el de Zaragoza (22 a 25 de septiembre de 1908), y el de Toledo (13 y 14 de junio de 1924). Una visión de lo que supusieron esos congresos en J. CANTAVELLA, «Los primeros intentos del acercamiento de la Iglesia a la prensa», en *Fundación Universitaria San Pablo-CEU-Fundación Santa María* (2002), *Actas del III Congreso Católicos y Vida Pública. Retos de la nueva sociedad de la información*, tomo II, Madrid, pp 947-964.

para la prensa diaria, se establecerá la censura con posterioridad a la publicación de cada número»⁷.

No debemos olvidar lo que significó, a efectos de comprensión histórica, la confrontación con las ideas liberales. Hasta tal punto que hay quienes sostienen que «el periodismo católico surge en España en un instante decisivo de su historia, como réplica al procaz lenguaje de la prensa liberal, aparecida a la sombra de las famosas cortes doceañistas». Una concepción de la prensa católica, identificada con la Buena Prensa, en permanente dialéctica con la prensa mala, con lo que se le confirió a esta realidad una percepción ética o moral respecto a su función adoctrinadora.

Sin embargo, despegados del panorama de lo hispánico, fue el Congreso Internacional de Prensa Católica, celebrado en Milán en 1956, el que concluyó que una publicación católica era aquella que «es reconocida como tal por la autoridad eclesiástica del país en que se edita». Añadía el citado congreso tres matizaciones:

- Que la opinión pública la considere como tal, según una larga tradición que se suele basar en reconocidos servicios a la Iglesia.
- La explícita y pública afirmación, jurídica o moral, de la publicación de fidelidad al magisterio y a la disciplina de la Iglesia.
- Que la propiedad de la publicación pertenezca a la Iglesia diocesana, a la Conferencia Episcopal, a una Congregación, Movimiento, Asociación de fieles... Es decir, el caso en que la titularidad del capital de la publicación sea de una institución eclesial⁸.

Un horizonte fundamental es el de la autocomprensión como criterio de interpretación primario. Es, por tanto, ineludible hacer una cata de lo que en el magisterio de la Iglesia se entiende por prensa católica, en la medida en que nos encontramos con el emisor acreditado. Las referencias del magisterio pontificio ordinario son

⁷ Texto citado en P. GÓMEZ APARICIO (1974), *Historia del periodismo español. De las guerras coloniales a la dictadura*, Madrid, 1974, p 158.

⁸ Cf. B.M. HERNANDO, «Revistas de la Iglesia: perspectivas e interrogantes», en Instituto INTER (1981), *La Iglesia, dato informativo. Ponencias de las primeras jornadas nacionales de informadores religiosos*, Madrid, p 162. También en E. BARAGLI (1974), *Comunicazione e pastorale. Sociologia pastorale degli strumenti della comunicazione sociale*, Roma, p 264.

más que definiciones al uso sobre lo que es la prensa Católica, propuestas englobadas en el deber ser de esta realidad eclesial y social. Existe, sobre todo, la preocupación por cualificar un medio como *católico* a partir de la naturaleza *católica* de quien crea, constituye, funda o desarrolla el citado medio. En el magisterio del Concilio Vaticano II, en la medida en que sintetiza en este punto el anterior, en el número 14 de la declaración *Inter Mirifica* (4 de diciembre de 1963), leemos acerca de la prensa católica: «Foméntese, ante todo, la prensa honesta. Para imbuir plenamente a los lectores del espíritu cristiano, créese y desarróllese también una prensa verdaderamente católica, esto es, que —promovida y dependiente directamente, ya de la misma autoridad eclesiástica, ya de los católicos— se publique con la intención de formar, consolidar y promover una opinión pública en consonancia con el derecho natural y con los preceptos y las doctrinas católicas, así como de divulgar y exponer adecuadamente los hechos relacionados con la vida de la Iglesia. Adviértase a los fieles sobre la necesidad de leer y difundir la prensa católica para formarse un juicio cristiano sobre todos los acontecimientos».

Los tratadistas han encontrado dos aspectos fundamentales en este punto⁹: uno primero, menos esencial dado que se introduce con un inciso y que aclara el grado de dependencia jurídico-económico-moral de la prensa a la autoridad de la Iglesia y a la iniciativa de los católicos como las dos formas de acreditar *ab initio* a la prensa como católica; y un segundo aspecto, más explícito y esencial, que es la acreditación *in fieri* al considerar que un medio es católico en el ejercicio del cumplimiento de su finalidad de conformar a la opinión pública en el derecho natural y en la entera cosmovisión cristiana de la existencia.

La instrucción pastoral *Communio et Progressio* (18 de mayo de 1971) parece abandonar la argumentación sobre la pretensión cualificativa de la prensa como católica, dando por hecho que existen iniciativas en este sentido, y otras nuevas que se deben crear. Así leemos en el punto 137: «Las actividades periodísticas de los católicos, que abarcan diarios, revistas y todo tipo de publicaciones periódicas, pueden ser un medio efficacísimo por el que el mundo y la Iglesia se conozcan mutuamente por un intercambio de ideas y

⁹ E. BARAGLI, *Comunicazione e pastorale...*, op. cit., p 267.

por el mecanismo de la opinión pública. Se procurará que la eficacia de las obras católicas ya existentes no se debilite por una impremeditada multiplicación de nuevas obras». A renglón seguido, el citado documento del Concilio Vaticano II señala en el siguiente punto: «La prensa católica debe interesarse en todo lo humano y en todo género de noticias, comentarios y opiniones de cualquier aspecto de la vida cotidiana, así como de todos los problemas e interrogantes que angustien al hombre de hoy, pero bajo la luz de la visión cristiana de la vida. A ella corresponde también perfilar y si fuera necesario enmendar las noticias e informaciones que atañen a la religión y a la vida de la Iglesia. Al mismo tiempo que es un espejo del mundo, lo iluminará con su propia luz. Pero tendrá que llegar a contar con tales medios y posibilidades para que llegue a alcanzar un nivel profesional indiscutible».

El filósofo francés J. Maritain se planteó, en el marco de su propuesta de *Humanismo integral*, en septiembre de 1935, la cuestión de la naturaleza de la prensa católica, si bien es cierto que en el contexto de las controversias que este movimiento generaba en el país galo¹⁰. No podemos olvidar que su pregunta se hace después de que haya diseccionado los niveles de la estructura de la acción para un católico: el espiritual y el temporal, distintos, no separados; subordinado el temporal al espiritual. Y un tercero, intermedio, espiritual conectado con lo temporal, que es el propio de la acción católica. «En el plano temporal —afirma Maritain—, obra como miembro de la ciudad terrena y debe hacerlo en católico. En el plano de lo espiritual (espiritual puro o espiritual convergente con lo temporal), obra como miembro de la Iglesia de Cristo e implica a la Iglesias al presentarse ante sus hermanos en cuanto católico»¹¹.

De los tres planos se derivan una serie de tipos de acciones que responde a unos principios generales para todas ellas, y particulares para cada una. Visto desde la óptica de la dicotomía unidad-pluralidad, estrictamente será necesaria la unidad en los planos espiritual e intermedio, el de lo espiritual convergente con lo temporal. «No la unión sino la diversidad es de rigor en el segundo plano, el de lo temporal. Cuando el objetivo es la vida terrena de los hombres,

¹⁰ En este sentido hay que tener muy en cuenta el siguiente libro: J. DE BROUCKER (1992), *La presse catholique en France*, Paris.

¹¹ J. MARTAIN (1999), *Humanismo integral*, Madrid, p 362.

cuando nos referimos a bienes terrenos, a intereses terrestres, a tal o cual idea del bien común terrenal y a las vías y medios de realizarlo, es normal romper aquella unanimidad cuya raíz es de orden supratemporal; es normal que en la ciudad se encuentren divididos los cristianos, que comulgan en el mismo templo. Sería contrario a la naturaleza de las cosas —y por ello bien peligroso— reclamar en este plano una unión de los católicos que en él sólo podría ser artificial y obtenida por materialización política de las energías religiosas (lo que se ha visto demasiado frecuentemente en «partidos católicos» como el *Centrum* alemán) o por debilitamiento de las energías sociales y políticas del cristiano, vale decir, por una especie de huida a los principios generales»¹².

Concretando en el caso que nos ocupa, se pregunta J. Maritain si hay que renunciar a la prensa católica, en la medida en que sea síntoma de la confusión de planos, o hay que pensar únicamente en la prensa católica de las «Semanas religiosas» y de los «Boletines diocesanos». Para este autor, hay dos tipos de periódicos: «Unos específicamente católicos y religiosos, católicos —por consecuencia— de denominación; otros específicamente políticos o “culturales”, que es preciso, en verdad, deseárselos católicos, pero católicos de inspiración, no de denominación»¹³. Respecto a los primeros, considera que se mantienen en el ámbito de la acción católica, concebida con dos formas principales que se reflejan en la organización de sus páginas: una en la que se expondría la doctrina común de la Iglesia y sólo ella, tanto en su orden especulativo como en su orden práctico, en los temas de incidencia de lo espiritual en lo temporal; y otra que contendría informaciones que serían abordadas desde el orden cultural y temporal de manera que no se oculte las diversas posiciones naturales de este orden. «Para velar por la objetividad rigurosa de esta parte de informaciones, para eliminar estrictamente de ella toda inspiración más o menos tendenciosa, así como para guardarla perfectamente distinta de la parte de acción católica, sería precisa —no lo disimulo— una vigilancia en cierto modo heroica. Pero un periodista cristiano es capaz de ella, en verdad»¹⁴.

¹² J. MARTAIN, *Humanismo integral*, op. cit., p 364.

¹³ *Ibid.*, p 368.

¹⁴ *Ibid.*

¿Tendría lectores un diario de esta naturaleza? Contesta nuestro autor: «Estoy persuadido de que gran número de espíritus hoy en día se regocijarían, por el contrario, de hallar un tipo de periódico católico que pudiera, por una parte, darles la formación doctrinal católica de la cual sienten necesidad, explicarles y comentarles las encíclicas pontificias y los actos pontificios, hacerles conocer las grandes síntesis de la sabiduría cristiana, política, social; y, por otra parte, ofrecerles una información exacta y objetiva sobre todos los aspectos de los problemas temporales de la época, permitiéndoles escapar así a la atmósfera envenenada de mentiras de que son responsables las excitaciones de los partidos»¹⁵.

Otra cuestión es la naturaleza de los periódicos de «segundo tipo», que se mantienen sobre el terreno temporal, y que manifiestan una filosofía política y social, y una línea política y social, concreta, en fidelidad a los principios de la revelación, pero no subordinada a intereses religiosos o eclesiásticos. No comprometen con su acción a la Iglesia y no dependen de otra iniciativa que la de los particulares o de los grupos que los han fundado. En este medio, las posiciones temporales defendidas son diversas, y aun contrarias. «Es normal que los católicos formen en el plano temporal grupos diferentes y aun opuestos unos a otros; lo que se les pide es tan sólo que guarden en la diversidad y en las oposiciones las normas de verdad, de lealtad, de justicia y de caridad a las que deben conformar sus acciones, no sólo frente a quienes comparten su fe, sino frente a todo hombre»¹⁶. Para J. Maritain, este segundo tipo de periódico —de inspiración cristiana, no de denominación— responde a una necesidad vital. Y apunta al final de su ensayo: «Lo que he querido plantear aquí es el problema de su diferenciación. Importa mucho, según creo, que ésta se señale cada día neta y explícita. Estoy persuadido de que los cristianos que acometan la fundación o la dirección de periódicos deberán comenzar por optar entre una fórmula y otra fórmula; sería muy perjudicial intentar una fusión o una hibridación de ambas: porque las esencias piden ser respetadas»¹⁷.

No es una sorpresa apuntar que, para nosotros, en la cuestión de la naturaleza de la prensa católica —en este momento del acontecer

¹⁵ J. MARITAIN, *Humanismo integral*, op. cit., p. 369.

¹⁶ *Ibid.*, p. 370.

¹⁷ *Ibid.*, p. 371.

eclesial, social y cultural— subyace una superación de las dialécticas entre católicos de presencia y/o católicos de mediación. La superación de esta dialéctica arranca de la necesaria creación de un sujeto católico con dimensión social, desamortizado de las tendencias privatistas de la fe y, por tanto, de la comprensión de la fe como núcleo estrictamente legitimado en el fuero interno de la vida personal, y catapultado hacia una dimensión subyacente en la construcción del reino de Dios: el mundo como categoría teológica y la sociedad como categoría antropológica. Pensar en la prensa católica supondría pensar en el alma católica de un gran periódico que «se halla principalmente en el público que lo lee y en la redacción que lo dirige»¹⁸. Ésta es, sin duda, una llamada a la profesionalidad como forma de responsabilidad social y eclesial en este ámbito de la acción cultural de los católicos.

En este sentido, una actualización de los presupuestos de la acción en el ámbito de lo que históricamente se ha denominado prensa católica debe tener muy presente el modelo que desarrolló la iniciativa de don Ángel Herrera Oria y que podríamos poner en conexión con el pensamiento anteriormente citado de J. Maritain. Resulta ya tópica —y probablemente utópica— la afirmación de Herrera: «(...) un diario debe ser fiel a lo que su propia naturaleza exige. Ante todo, fidelidad al sustantivo *periódico*. Esto se refiere a su naturaleza; después, el título de católico tiene un valor adjetivo que se refiere a su carácter. El periódico no es una simple hoja impresa que se reparte todas las mañanas. Tiene como institución social sus fines específicos, y en tanto será un auténtico periódico en cuanto los sirva eficazmente. Informar, orientar y deleitar son las finalidades de la prensa»¹⁹.

A la hora de abordar el capítulo de la prensa católica en el pensamiento de don Ángel Herrera nos tenemos que volcar en su discurso en la Jornada Nacional de la Prensa Católica, de 29 de junio de 1933, cuando era presidente de la Junta Central de la Acción Católica. Pero antes quisiera referirme a una intervención suya en la asamblea de secretarios de la Asociación Católica de Propagandistas, de 30 de septiembre de 1949, en la que señaló que «hoy son muchos

¹⁸ A. HERRERA ORIA (1953), *La Palabra de Cristo*, tomo VIII, Madrid, p 807.

¹⁹ J.M. SÁNCHEZ DE MUNIAIN y J.L. GUTIÉRREZ GARCÍA (1963), *Obras selectas de Mons. Ángel Herrera Oria*, Madrid, p 231.

los que sostienen que los católicos nunca triunfarán en el cinematógrafo por la naturaleza misma de la institución cinematográfica. Hace medio siglo era opinión corriente que los católicos nunca podrían tener grandes periódicos por la naturaleza misma de la institución de la prensa»²⁰.

En 1933, haciendo un análisis de la contribución de los católicos a la construcción del orden social, en el contexto de una detallada exposición de lo que es y lo que significa la Acción Católica en España, se adentra un breve análisis del caso que nos ocupa afirmando: «El homenaje que tributamos a la prensa católica, a toda la prensa católica, es un acto de estricta justicia. La España de fines del siglo pasado y de principios del siglo presente realizó esta obra de propaganda, de Acción Católica: formar la mente de los católicos españoles sobre los deberes que tienen para con la prensa diaria. A consecuencia de esto se creó en España una gran prensa, la que sin duda es la primera prensa católica del mundo, con positiva influencia en los destinos de nuestra sociedad»²¹.

Después de reseñar los efectos que este movimiento ha tenido en la historia reciente de España, y del catolicismo español, realiza una de las más destacadas incursiones en el significado institucional del periodismo: «La prensa es de las pocas instituciones que se salvan en los grandes cataclismos, y es que la prensa es un tipo modelo de instituciones sociales. Vosotros sabéis que una institución no es, en último término, más que un sistema de hábitos intelectuales y volitivos. La institución vive en los hombres. Lo que hay de externo en las instituciones, el reglamento, los emblemas, los edificios, nada de eso es el espíritu de la institución. Una institución es comprendida, es amada, es servida por sus afiliados, y eso es lo que hace de ella una gran fuerza social. Un periódico es, en cierto modo, una institución modelo. Porque cada veinticuatro horas el ciclo es completo. Se completa la formación de este hábito, se manifiesta de un modo externo ese hábito, y la unión que existe entre lo que llamaríamos el corazón y la cabeza de la institución, que es la redacción, y el cuerpo, que son los lectores, se perfecciona material y mecánicamente todos los días en un movimiento de diástole, que recibe las aspira-

²⁰ J.M. GARCÍA ESCUDERO (1987), *El pensamiento de Ángel Herrera. Antología política y social*, Madrid, p 147.

²¹ *Ibid.*, p 487.

ciones de fuera, y en un movimiento de sístole, que envía la sangre a los últimos miembros del cuerpo social»²².

Sin embargo, la prensa católica en nuestro país no fue suficiente, a la altura de 1931, para frenar la revolución que se había iniciado con la prensa y las Casas del Pueblo. Se pregunta Herrera, en su contexto histórico: «¿Qué es lo que ahora necesitamos? Hacer un esfuerzo máximo para crear más prensa católica, que el día en que tengamos definitivamente el predominio en la prensa, lo tendremos en la opinión pública, y ganando la opinión pública, tarde o temprano, por un camino o por otro, con un Gobierno o con otro, los destinos de España estarán en nuestras manos»²³.

En el orden del cumplimiento de los principios morales, la prensa católica tiene, en el pensamiento de Herrera, unos deberes especiales en la resolución de las siguientes aporías, según Antonio Babra: «a) Buscar la verdad, encontrarla, defenderla en la libertad; b) liberar al hombre de los dramas de la historia con ayuda del Espíritu de la Verdad, que interpreta y adoctrina como conviene; c) afirmar y defender la libertad religiosa como derecho humano básico y como libertad básica de pensamiento y de reunión»²⁴.

El estudio de los parámetros constituyentes de la prensa católica de finales del siglo XIX y principios del pasado no puede hacernos olvidar que en el horizonte de legitimidad de este hecho se encuentra una ineludible vocación de servicio a la persona, a la sociedad y, sin duda, a la Iglesia. Cuando nos referimos a los fundamentos doctrinales de la prensa católica no sólo no obviamos la evolución de los medios y las formas y, por tanto, de las teorías de la comunicación y del mutante papel de los actores comunicativos, sino que nos ocupamos y preocupamos por el final del proceso que justifica el desarrollo del mismo. Nunca ha existido una prensa católica, una radio católica, una televisión católica que no fuera antes y, sobre todo, prensa, radio y televisión, como consecuencia natural de una autonomía legítima y legitimada del orden de lo temporal, de una creación que continúa y de un progreso moral y material por todos buscado.

²² J.M. GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera...*, op. cit., pp 487 y s.

²³ *Ibid.*

²⁴ A. BABRA BLANCO (1998), «La verdad os hará libres» (Jn 8, 32) en la doctrina social, la prensa y el apostolado, según el cardenal Herrera Oria (1886-1968). *Síntesis teológico moral-social*, Madrid, p 182.